



BANDO

Por medio de la presente, se pone en general conocimiento, la celebración de la **SESIÓN ORDINARIA**, del **PLENO** Municipal el próximo día **JUEVES, 27 de ENERO de 2022** a las **08:30 HORAS**, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial (Plaza Mentidero nº 1), al objeto de deliberar y adoptar los pertinentes acuerdos, con sujeción al siguiente Orden del día establecido: **ORDEN DEL DÍA**:

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del borrador de las actas del Pleno correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada el día ocho (8) de octubre de 2021 y a la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco (25) de noviembre de 2021.

Punto 2º.- Dación de Cuentas del Informe de la Intervención sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010, de 5 de julio (morosidad) y del Período Medio de Pago (PMP). 1º Trimestre, 2º Trimestre y 3º Trimestre año 2021. (Exp. GE-1885/2021).

Punto 3º.- Dar cuenta del Acuerdo de Concertación entre la Diputación Provincial de Granada y el Ayuntamiento de Huétor Vega. (Concertación Local 2022-2023).

Punto 4º.- Distinciones Honoríficas con motivo del día de Andalucía año 2022. (Exp. GE-90/2022)

Punto 5º.- Proposición suscrita por el GM IU-EQUO para la instalación en la Calle Solana de una placa conmemorativa a don José Agudo Sánchez.

Punto 6º.- Moción suscrita por el GM PSOE para instar a la Junta de Andalucía a un gran pacto para el blindaje de una sanidad pública, gratuita y universal.

Punto 7º.- Moción suscrita por el GM PSOE de apoyo a la reforma laboral.

Punto 8º.- Moción suscrita por el GM PSOE de apoyo a la ganadería

Punto 9º.- Moción suscrita por el GM PSOE para el fomento de la lectura.

Punto 10º.- Moción suscrita por el GM PSOE para instar a la Junta de Andalucía al cumplimiento del Plan Itínere – Plan de mejora de caminos rurales de Andalucía.

Punto 11º.- Moción suscrita por el GM IU-EQUO mejora de la seguridad de las y los peatones en la Avenida Doña Juana desde la Cruz de Piedra hasta la pasarela peatonal.

Punto 12º.- Moción suscrita por el GM IU-EQUO para reforzar la Atención Primaria en la provincia de Granada.

Parte de Control

Punto 13º.- Dación de cuentas de Decretos de Alcaldía.

Punto 14º.- Dación de cuentas de Resoluciones Judiciales.

Punto 15º.- Ruegos y Preguntas.

LA ALCALDESA EN SUSTITUCIÓN

(Según Decreto n.º 1270/2021 de 2 de noviembre)

Fdo. D^a. Elena Duque Merino

Documento firmado electrónicamente

(En la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

